



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de marzo de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
Radicado N° 2017-00542-00

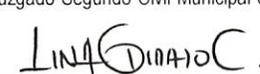
Se incorpora al expediente la constancia de citación para la notificación personal del demandado, advirtiéndole que la misma tuvo resultado negativo. Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que continúe con las gestiones respectivas para la notificación del demandado.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ

JUEZ

LL

CERTIFICO
Que este auto fue notificado por ESTADOS N° <u>046</u> fijado
hoy <u>16 MAR 2020</u> a las 8:00 A.M. en la
Secretaría del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de
Itagüí, Ant.

Lina Marcela Giraldo Cataño Secretaria